

Tras las masivas y violentas protestas, la Legislatura de Chubut derogó la nueva ley de minería por unanimidad

21/12/2021



Luego de las protestas, los violentos incidentes y la represión en la provincia en rechazo de la norma, la legislatura de Chubut aprobó este martes la derogación de la nueva ley de minería.

La sesión de la Cámara de Diputados local, que se desarrolló de forma virtual, comenzó en horas de la mañana luego de que Arcioni anunciara el lunes su decisión de impulsar la derogación de la ley de zonificación minera sancionada la semana pasada y de convocar a un plebiscito «para escuchar a todas las voces del pueblo» en este tema.

El pasado miércoles la Legislatura provincial había aprobado la ley de zonificación minera en un marco de protestas

signadas por enfrentamientos y represión que derivaron en múltiples pronunciamientos, tanto desde el ámbito político, como sindical e incluso de representantes de la Iglesia.

“Durante este tiempo abriré un nuevo proceso de diálogo con todos los actores involucrados en este proyecto ya sea que estén a favor o en contra”, escribió Arcioni en Twitter en el día de ayer. Y continuó: “Mientras tanto hemos decidido derogar la ley e impulsar un plebiscito provincial para escuchar a todas las voces del pueblo”.

Antes de dar a conocer esa decisión, Arcioni había realizado consultas con asesores e intendentes, entre ellos el de Comodoro Rivadavia Juan Pablo Luque. La discusión sobre la explotación minera lleva casi 20 años en Chubut.

En 2003, obligó a un plebiscito por la explotación de una mina de oro y plata en la ciudad de Esquel con la utilización de cianuro. Ganó el «no» por el 97 por ciento. Nunca hubo consenso en la provincia en cuanto al tema. Y esta vez detonó por un tema central: el uso del agua y la posible contaminación con cianuro.

Fuente: Diario 26